



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.29.2.1/Rev.1

31 de julio 2023

Español

Original: Inglés

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Samarcanda. Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024  
Punto 29.2 del orden del día

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA  
MEGAFUNA SAHELO-SAHARIANA:**

**ADDAX (*Addax nasomaculatus*)**

**ARRÚ (*Ammotragus lervia*)**

**GACELA DE CUVIER (*Gazella cuvieri*)**

**GACELA DAMA (*Nanger dama*)**

**GACELA DORCAS (*Gazella dorcas*)**

**GACELA DE FRENTE ROJA (*Eudorcas rufifrons*)**

**ÓRIX DE CUERNOS DE CIMITARRA (*Oryx dammah*)**

**GACELA BLANCA (*Gazella leptoceros*)\*\***

Resumen:

Este documento informa sobre la aplicación de la Acción Concertada para la megafauna Sahelo-sahariana 13.4 y recomienda el cierre de la Acción Concertada.

Este documento fue revisado por el Consejo Científico en su 6ª reunión del Comité del período de sesiones en julio de 2023.

\*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA  
MEGAFAUNA SAHELO-SAHARIANA:**

**ADDAX (*Addax nasomaculatus*)**

**ARRUÍ (*Ammotragus lervia*)**

**GACELA DE CUVIER (*Gazella cuvieri*)**

**GACELA DAMA (*Nanger dama*)**

**GACELA DORCAS (*Gazella dorcas*)**

**GACELA DE FRENTE ROJA (*Eudorcas rufifrons*)**

**ÓRIX DE CUERNOS DE CIMITARRA (*Oryx dammah*)**

**GACELA BLANCA (*Gazella leptoceros*)\*\***

UNEP/CMS/ACCIÓN CONCERTADA 13.4

**1. ACCIÓN CONCERTADA**

Título: Megafauna Sahelo-sahariana

Número del documento: 13.4

**2. GOBIERNO u ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL INFORME**

Secretaría de la CMS

**3. ESPECIE/POBLACIÓN OBJETIVO**

**ADDAX**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Addax nasomaculatus*

Población: Sahelo-sahariana

**ARRUÍ**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Ammotragus lervia*

Población: Sahelo-sahariana

**GACELA DE CUVIER**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Gazella cuvieri*

Población: Sahelo-sahariana

**GACELA DAMA**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Nanger dama*

Población: Sahelo-sahariana

**GACELA DORCAS**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Gazella dorcas*

Población: Sahelo-sahariana

**GACELA DE FRENTE ROJA**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Eudorcas rufifrons*

Población: Sahelo-sahariana

**ÓRIX DE CUERNOS DE CIMITARRA**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Oryx dammah*

Población: Sahelo-sahariana

**GACELA BLANCA**

Clase: Mammalia

Orden: Artiodactyla

Familia: Bovidae

Especie: *Gazella leptoceros*

Población: Sahelo-sahariana

**4. PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES**

La aplicación de las actividades se describe a continuación y, además, se resume en un cuadro que figura en el Anexo del presente documento. Esta Acción Concertada se ha aplicado con financiación del Gobierno de Alemania.

Actividad: 1. Realizar un balance de las actividades pasadas y presentes en la región relacionadas con la conservación de la megafauna Sahelo-sahariana y sus hábitats

En mayo de 2022, la Secretaría solicitó el apoyo de los copresidentes del Grupo de Especialistas en Antílopes (ASG) de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN para llevar a cabo el ejercicio de inventario.

En junio de 2022, la Secretaría presentó los copresidentes del ASG a los puntos focales nacionales de la CMS de los Estados del área de distribución Partes de la Acción Concertada y a las <sup>1</sup>autoridades administrativas y/o científicas pertinentes de los Estados del área de distribución de CITES. A continuación, los copresidentes pidieron a los Estados del área de distribución que facilitaran información sobre las actividades pasadas y en curso para las especies incluidas en la Acción Concertada.

En su calidad de destacados expertos en la materia, los copresidentes del ASG recurrieron a su amplia red de organizaciones intergubernamentales, ONG, académicos y representantes del sector privado para recopilar información adicional, que se añadirá al Plan de Acción actualizado que figura en [UNEP/CMS/COP14/Inf.29.2.1](https://www.unep.org/es/cms/cop14/inf29.2.1).

Actividad: 2. Preparar un Plan de Acción actualizado para la megafauna Sahelo-sahariana

Tras el ejercicio de balance, los copresidentes del ASG comenzaron a elaborar el proyecto del Plan de Acción actualizado. Tal proyecto resume las actividades de conservación pasadas y en curso para cada especie en sus Estados del área de distribución e incluye planes de acción tanto a nivel regional como de forma específica para cada especie.

El proyecto del Plan de Acción actualizado se presentó en el Tercer Seminario Regional sobre la Conservación y Restauración de la Megafauna Sahelo-sahariana, celebrado en marzo de 2023 en Agadir, Marruecos (Actividad 3), donde lo aprobaron los Estados del área de distribución de la Acción Concertada. El Plan de Acción actualizado puede consultarse en [UNEP/CMS/COP14/Inf.29.2.1](https://www.unep.org/es/cms/cop14/inf29.2.1).

Actividad: 3. Organizar un tercer seminario Regional sobre la conservación y restauración de la megafauna Sahelo-sahariana

La Secretaría, en colaboración con la Agencia Nacional de Aguas y Bosques de Marruecos, organizó el 3.º Seminario Regional sobre la Conservación y Restauración de la Megafauna

<sup>1</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

Sahelo-sahariana (el «Seminario Regional») del 14 al 16 de marzo de 2023 en Agadir, Marruecos. El informe de la reunión puede consultarse en [UNEP/CMS/SSMF-RS3/Informe](#).

Actividad: 4. Reforzar las alianzas con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, así como los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente

La Secretaría invitó a los socios a participar en el 3.º Seminario Regional, como a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, SaharaConservation, Noé Conservation, Marwell Wildlife, la Royal Zoological Society of Scotland, la Zoological Society of London, el Instituto Smithsonian de biología de la conservación, African Parks, Wild Africa Conservation, la Estación Experimental de Zonas Áridas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, la Agencia Francesa de Desarrollo, la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional y el Banco Mundial.

Actividad: 5. Proporcionar apoyo técnico a los Estados del área de distribución para la aplicación del Plan de Acción actualizado

En función de la disponibilidad de recursos externos, la Secretaría prestará apoyo técnico a los Estados del área de distribución para la aplicación del Plan de Acción, una vez este haya sido adoptado en la 14.ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP14) en el marco de las futuras orientaciones de la Acción Concertada expuestas en el documento *Iniciativa para la Megafauna Sahelo-sahariana* ([UNEP/CMS/COP14/Doc.29.2.2](#)).

## 5. CAMBIOS EN LA ACCIÓN CONCERTADA

### Ampliación de la Acción Concertada a otras especies y biomas

Durante la 13.ª reunión, la Conferencia de las Partes (COP13, 2020) adoptó la Decisión 13.101 dirigida al Consejo Científico y a la Secretaría:

#### **Decisión 13.101**

*Se solicita que el Consejo Científico y la Secretaría, sujeto a la disponibilidad de recursos, examinen la posibilidad de una ampliación del área de Acción concertada a los desiertos del Cuerno de África y los biomas asociados y formulen sus recomendaciones en la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes.*

Para preparar la 5.ª reunión del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico (ScC-SC5, en línea, 2021), la Secretaría redactó un documento para su estudio, *Ampliación del área de la Acción Concertada 13.4* ([UNEP/CMS/ScC-SC5/Doc.6.3.2](#)), con el fin de evaluar la posibilidad de ampliar la zona que abarca la Acción Concertada de modo que incluya los desiertos del Cuerno de África y los biomas asociados, así como formular recomendaciones al respecto a la COP14. Posteriormente, el Comité del Período de Sesiones elaboró el *Programa de trabajo «Asuntos relativos a la conservación de las especies terrestres»* ([UNEP/CMS/ScC-SC5/Resultado 1.3](#)), que dispuso las actividades para ejecutar la Decisión 13.101:

*Investigar la posibilidad de ampliar la Acción Concertada al Cuerno de África y formular recomendaciones. Establecer contacto con los Puntos Focales Nacionales de los Estados del área de distribución afectados en cuanto a las opciones establecidas en el documento UNEP/CMS/ScCSC5/Doc.6.3.2 y otros posibles escenarios relativos a las especies objetivo para la Acción Concertada.*

La Secretaría aprovechó el Seminario Regional para comunicarse con los Estados del área de distribución afectados, tal y como solicitó la SsC-SC5, y así analizar las opciones descritas en el documento [UNEP/CMS/ScC-SC5/Doc.6.3.2](#), además de otros posibles escenarios en relación con las especies objetivo de la Acción Concertada. Los Estados del área de distribución acordaron por unanimidad recomendar a la COP14 que la Acción Concertada se amplíe según el escenario b) establecido en el documento: la ampliación de la Acción Concertada al Danakil, así como al desierto y semidesierto adyacentes, y la incorporación del asno salvaje de África (*Equus africanus*). Este escenario también ofrece la oportunidad de añadir la gacela de Soemmerring (*Nanger soemmerringii*) a la Acción Concertada, siempre y cuando figure en la CMS.

La 6ª reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico (ScC-SC6) aceptó la recomendación de los Estados del área de distribución y recomienda a la COP14 ampliar la zona y las especies cubiertas por la Acción Concertada al Danakil y al desierto y semidesierto adyacentes, y la adición del asno salvaje africano (*Equus africanus*). Si la COP14 acepta las recomendaciones del ScC-SC6 sobre el asunto, se le pedirá que elimine la Decisión 13.101.

En caso de que se incorpore al asno salvaje africano en la Acción Concertada y de que la COP14 adopte las modificaciones a la Resolución 9.21 (Rev.COP13) que proponen el establecimiento de una Iniciativa para la Megafauna Sahelo-sahariana (SSMFI) contenida en [UNEP/CMS/COP14/Doc.29.2.2](#), se añadirá la [Hoja de ruta para la conservación del asno salvaje africano \(2017-2027\)](#) al Plan de Acción incluido en el Anexo 2 de [UNEP/CMS/COP14/Doc.29.2.2](#).

### **Orientaciones futuras de la Acción Concertada para la Megafauna Sahelo-sahariana**

Durante el 3.º Seminario Regional, se invitó a los Estados del área de distribución y a otras partes interesadas a debatir las futuras orientaciones de la Acción Concertada para la megafauna Sahelo-sahariana, incluidas sus disposiciones operativas. La Secretaría presentó distintas opciones, como la renovación de la Acción Concertada y el establecimiento de una Iniciativa para la Megafauna Sahelo-Sahariana (SSMFI), siguiendo el modelo de la Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central (CAMI), así como posibles disposiciones para una resolución que establezca una SSMFI.

Los Estados del área de distribución se mostraron unánimemente de acuerdo sobre los beneficios de instituir la SSMFI, y el Gobierno de Marruecos declaró que propondría una resolución a tal efecto en la COP14. Puede consultarse el proyecto de modificaciones a la Resolución 9.21 (Rev.COP13) que proponen la creación de la SSMFI en la *Iniciativa para la Megafauna Sahelo-sahariana* ([UNEP/CMS/COP14/Doc.29.2.2](#)).

## **6. ACCIÓN**

Acción completada: Puede cerrarse la Acción Concertada, y eliminarse la especie de la lista en Res.12.28 Acciones Concertadas.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Resultados esperados	Calendario original	Criterios de realización satisfactoria	Progreso	Cambios o soluciones
1. Realizar un inventario de las actividades pasadas y presentes en la región relacionadas con la Acción Concertada	Un informe de síntesis en el que se recopilan las contribuciones de los Estados del área de distribución y de las partes interesadas pertinentes y se señalan las lagunas existentes	2020	Se redacta un informe que resume las actividades de conservación pasadas y presentes en la región	Finalizado de forma satisfactoria en 2023 debido a las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19. El informe de síntesis se integra en el Plan de Acción actualizado ( <a href="#">UNEP/CMS/COP14/Inf.29.2.1</a> ).	-
2. Preparar un Plan de Acción actualizado	Un Plan de Acción actualizado	2020	Los Estados del área de distribución aprueban un Plan de Acción actualizado para 2022	Finalizado de forma satisfactoria en 2023 debido a las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19. Puede consultarse el Plan de Acción actualizado aprobado por los Estados del área de distribución en <a href="#">UNEP/CMS/COP14/Inf.29.2.1</a> .	-
3. Organizar el Tercer Seminario Regional	Un informe de la reunión  Una lista de los conceptos del proyecto	2021	Se organiza una reunión de los Estados del área de distribución para 2023  Se prepara un informe de la reunión en 2023	Finalizado de forma satisfactoria en 2023 debido a las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19. Se celebró la reunión, cuyo informe puede consultarse en <a href="#">UNEP/CMS/SSMF-RS3/Informe</a> .  Los conceptos del proyecto no se elaboraron debido a los retrasos causados por la pandemia.	El desarrollo de tales conceptos se incluirá en las futuras orientaciones de la Acción Concertada

<b>Actividad</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Calendario original</b>	<b>Criterios de realización satisfactoria</b>	<b>Progreso</b>	<b>Cambios o soluciones</b>
4. Reforzar las alianzas con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, así como los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente	Documentos que demuestren el compromiso de los socios con la aplicación del Plan de Acción regional	2020-2023	Al menos un socio reconoce o respalda el Plan de Acción regional para 2023	No finalizada. Debido a las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19, el Plan de Acción actualizado no fue respaldado por los Estados del área de distribución hasta 2023.	El refuerzo de las alianzas se incorporará en la futura orientación de la Acción Concertada, si lo adopta la COP14
5. Proporcionar apoyo técnico a los Estados del área de distribución para la aplicación del Plan de Acción actualizado	Propuestas de proyectos	2020-2023	Se prepara al menos una propuesta de proyecto para 2023	No finalizada. Debido a las perturbaciones causadas por la pandemia mundial de COVID-19, el Plan de Acción actualizado no fue aprobado por los Estados del área de distribución hasta 2023.	La prestación de apoyo técnico a los Estados del área de distribución para la aplicación del Plan de Acción actualizado se incorporará en la futura orientación de la Acción Concertada, si la adopta la COP14.